



CONTRATO 117/07/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS, POR LA RENTA DE EQUIPO DE SONIDO Y SONORIZACIÓN PARA CUBRIR EL EVENTO DEL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2016, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRES DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 06 de diciembre del 2016, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS, LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "EL AYUNTAMIENTO", y por otra parte la C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "EL PRESTADOR", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El H. AYUNTAMIENTO ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- La. C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Francisco I. Madero No. 23 en la ciudad de Tonila, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. 2738082763784 expedida por el Instituto Federal Electoral.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx





CLAUSULAS:

PRIMERA.- La. C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS, se compromete a dar su servicio con la renta de equipo de sonido y sonorización PARA CUBRIR EL EVENTO DEL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2016. PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRES DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. Con un horario de 6.00 P.M a 10:00 P.M.

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS** por los eventos para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal de este H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, en consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo, violencia, lesión o mala fe de que lo invalide.

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



SE LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SINDICO MUNICIPAL

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.


C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
117/07/2016 CELEBRADO CON LA C. JEANETTE ESMERALDA CUEVAS MACIAS.



AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx